

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Introducción.

Como un nuevo modelo de gobernanza surge Gobierno Abierto; concepto aún en desarrollo a nivel internacional, pero que permite la unión entre la sociedad civil y gobiernos.

México, desde sus entidades locales, ha estado impulsando los ejercicios de Gobierno Abierto, así como desde lo federal el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cada uno desde su respectiva trinchera, y todos en conjunto en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

Es así como la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva juega un rol importante y, desde una visión integral, todos los organismos garantes del país deberíamos caminar en la misma sintonía.

Las actividades principales que se han desarrollado en la Comisión de Gobierno Abierto, desde el año 2017, son las siguientes:

- Métrica de Gobierno Abierto, como instrumento que busca dar una línea para la definición de Políticas Públicas en materia de transparencia y de participación ciudadano, bajo una estrategia que incluye los pilares de Gobierno Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana, a través de un usuario simulado de 3,600 solicitudes de información. Actualmente, se está desarrollando la segunda Métrica con algunos cambios en la metodología.
- Programa de formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible, consistente en la capacitación y empoderamiento a los agentes e insertarlos en los procesos de Gobierno Abierto.

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

- Proyecto "Follow the Money" para entidades federativas, con la finalidad de fortalecer las capacidades locales para utilizar la información presupuestal, apoyar al fortalecimiento e implementación de los compromisos.
- Sistematización de la participación de los estados en los proyectos que impulsa el INAI y el SNT.
- Convocatorias para identificar y difundir buenas prácticas, y sobre transparencia proactiva.
- Banco de Prácticas para la apertura institucional.
- Creación de un "newsletter", diseñado en una página web con información y novedades sobre el tema.
- Celebración de encuentros locales semestrales, con la finalidad de reunir prácticas de Gobierno Abierto en los Estados y sus Secretariados, con la celebración de talleres y asesorías.

Exposición breve:

Gobierno Abierto, como un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución de problemas en donde converge los elementos de la co-creación, la rendición de cuentas, la transparencia y la innovación, se ha convertido en una puerta para contar con gobiernos efectivos y eficientes, que trabajan de la mano con la sociedad.

Como Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, he vivido de cerca la experiencia de llevar a cabo los trabajos de Gobierno Abierto para la construcción de un Plan de Acción. Asimismo, hemos realizado proyectos como LIIGA (Laboratorio

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto) con cuatro Municipios, hemos trabajado de la mano con sociedad civil para buscar la difusión y posicionamiento de Gobierno Abierto.

Así también, Jalisco fue elegido entre 15 estados subnacionales para formar parte del programa Piloto por parte de la "Open Government Partnership", siendo el único estado del país que, por segundo año consecutivo, integra este programa.

Dados los conocimientos en el tema, reconozco las debilidades que tiene Gobierno Abierto, no sólo en Jalisco, sino en todo el país. Es difícil poder involucrar a más actores a Gobierno Abierto, si no hay una familiaridad con el concepto; no se puede tener participación en la construcción de las mesas, si no hay un convencimiento social, si no hay confianza, y si no existe disposición de tiempo y esfuerzo por parte de la sociedad civil.

En ese sentido, no se puede hablar públicamente de compromisos de un Plan de Acción de Gobierno Abierto, si no se conoce qué es Gobierno Abierto.

Considero que lo primero que debe funcionar es la sensibilización entre los funcionarios públicos y el posicionamiento del concepto, al igual que el acceso a la información pública, la transparencia o la rendición de cuentas.

Este inconveniente es una gran traba que desencadena en otros aspectos relacionados con la confianza y disposición antes aludidos.

Del otro lado de la moneda, estoy convencida que si Gobierno Abierto logra ser un ancla entre gobierno y sociedad como una forma de gobernanza, independientemente de la creación de un plan de acción, habría un pequeño giro que, de cara al futuro, podría beneficiar a miles de personas.

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Estas son las causas que me motivan a Coordinar la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, por lo que, en la presente propuesta de trabajo, me permito presentar los siguientes ejes:

1. **Posicionamiento de Gobierno Abierto Local.**
2. **Fortalecimiento legislativo y presupuestal de Gobierno Abierto.**
3. **Impulsar la creación de Políticas de Transparencia Proactiva**

Posicionamiento de Gobierno Abierto local.

Es necesario realizar un posicionamiento, en las entidades federativas, del concepto Gobierno Abierto, toda vez que si bien es cierto Gobierno Abierto, a nivel federal, podría tener un mayor enfoque de cara a la sociedad, también lo es que al interior del estado no le han dado gran empuje. La voluntad política se ha convertido en un tema clave, al igual que la co-creación de la ciudadanía que, muchas veces, resulta tener una gran apatía en los temas públicos.

En ese sentido, se plantean las siguientes **Líneas de Acción:**

A) Creación de una red y estrategia de difusión.

El desarrollo de una red de los distintos ejercicios de Gobierno Abierto en las Entidades Federativas, que permita fortalecer a los organismos garantes que presiden los secretariados técnicos locales.

Esta red puede realizarse a través de los coordinadores de los Secretariados y de los encargados de comunicación social, diseñando estrategias de difusión que puedan ser utilizadas por todos con un sentido ciudadano, considerando material como tutoriales, capsulas, generación de contenidos para redes, entre otros.

- Utilizar espacios de difusión, por ejemplo radiofónicos o digitales, en función de la capacidad presupuestal de los órganos garantes.
- Participar en foros o congresos vinculados a temas de transparencia y Gobierno Abierto

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

B) Intercambio de buenas prácticas en webinar.

A través de sesiones de webinar, se podrán realizar conferencias en donde participen implementadores de diversas entidades del país, así como de diversos países de Latinoamérica y de la Alianza para el Gobierno Abierto, para compartir buenas prácticas que se puedan replicar en las entidades.

Además de lo anterior, y considerando los trabajos ya propuestos en la Comisión, se reforzará lo siguiente:

- Continuidad y ampliación del Programa de formación de Agentes Locales de Cambio en Gobierno Abierto;
- Seguimiento a la propuesta de desarrollar encuentros locales cuatrimestrales, en donde se puedan compartir experiencias y casos de éxito en nuestro país. Esta propuesta fue realizada en la sesión ordinaria del día 30 de agosto del año en curso por la Coordinación de dicha Comisión. Aún no se tiene programado el siguiente encuentro; y
- Participar con las Universidades en la celebración de cursos en línea a fin de difundir los temas de Gobierno Abierto, fomentando el intercambio académico y de investigación, así como la construcción agentes replicadores e impulsores de los mismos.

➤ **Beneficios:**

- I. Este punto cobra gran relevancia si queremos lograr que los compromisos de los Planes de Acción sean exitosos y puedan convertirse en políticas públicas, ampliando el número de beneficiarios de una comunidad, un país o incluso una región;
- II. A través de un posicionamiento de Gobierno Abierto, los compromisos podrán tener un mayor alcance y participación, toda vez que no existe un involucramiento real y compromiso de participar; y
- III. Es imprescindible dar a conocer, primero, el significado de Gobierno Abierto para después hacer lo propio con el contenido de los Planes de Acción.

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Fortalecimiento legislativo y presupuestal de Gobierno Abierto.

A) Propuesta de contenido legislativo.

Consistente en un análisis para considerar la viabilidad de incluir, en las legislaturas locales, aspectos que den un mayor peso a Gobierno Abierto, en el sentido que se garantice su continuidad, disminuyendo factores ajenos y políticos.

Lo anterior, surge en razón de que la Ley General solamente prevé un artículo (58) limitándose a que los organismos garantes coadyuven con los sujetos obligados y sociedad civil en mecanismos de colaboración, lo que repercute en las legislaturas locales.

Una vez llevado a cabo el análisis, realizar una propuesta a las disposiciones legales que así se consideren, labor que podrá desarrollarse en mesas de trabajo.

B) Estrategia para la asignación de presupuesto para Gobierno Abierto.

Una vez que se logre adaptar en la Ley General o, de ser posible, en las leyes locales el fortalecimiento de Gobierno Abierto, se desarrollará la información necesaria y una estrategia viable para que cada entidad pueda realizar las gestiones necesarias en sus respectivos Congresos Locales.

En ese sentido, el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece que las reformas legales que den lugar a gastos de servicios personales podrán autorizarse sin la limitación que la misma ley establece para el cumplimiento de las leyes.

Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

➤ **Beneficios:**

Con estas acciones se podría contar con una pequeña estructura al interior de los Organismos garantes del país, teniendo como principal fundamento las reformas legislativas que le dieran fuerza a los Secretariados Técnicos Locales y los ejercicios de Gobierno Abierto.

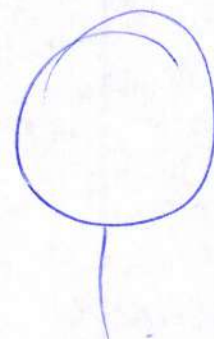
Impulsar la creación de Políticas de Transparencia Proactiva en sujetos obligados.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, es obligación de los órganos garantes establecer políticas de transparencia proactiva atendiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales de cada entidad. Asimismo, es obligación de los sujetos obligados promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.

Sin embargo, a la fecha no se han emitido, por parte de los organismos garantes del país, políticas de transparencia proactiva. En consecuencia, se proponen las siguientes líneas de acción:

A) Elaboración de una guía para la construcción de Políticas de Transparencia Proactiva en sujetos obligados.

Elaborar, al interior de la Comisión, una guía que establezca pautas hacia la elaboración e identificación de los elementos base para la construcción de políticas de Transparencia Proactiva homogéneas. Asimismo, la guía dará cumplimiento a las características establecidas en el Capítulo/Título Vigésimo Segundo de los Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.



Propuesta de Plan de Trabajo 2018-2019
Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Del Sistema Nacional de Transparencia

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

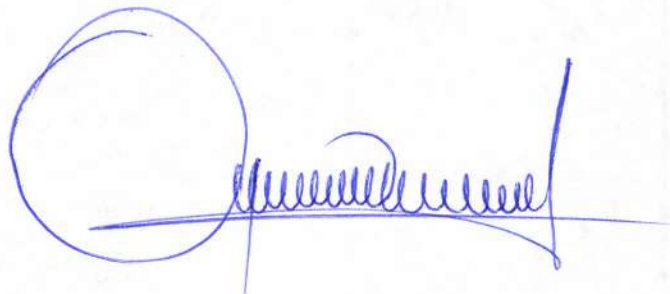
B) Implementación de criterios para evaluar la efectividad de la política de la Transparencia Proactiva.

La Ley General en la materia establece la obligación del Sistema Nacional de Transparencia de emitir los criterios para evaluar la efectividad de la política de la transparencia proactiva. En ese sentido, se publicaron los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, mismos que han sido difíciles de implementar; sin embargo, se pretende determinar las acciones que abonen a su cumplimiento.

➤ **Beneficios:**

Con estas acciones se pretende facilitar la implementación de las políticas de Transparencia Proactiva, la cual permite una mayor transparencia en las instituciones, además de ser una obligación legal para los organismos garantes y los sujetos obligados del país, las cuales no han sido aún implementadas.

Guadalajara, Jalisco, a 09 de octubre de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circular initial followed by a series of connected loops and a long horizontal stroke.